



ATS ADMINISTRACION TECNICA DE SERVICIOS S.A.

Por Asamblea del 27/04/2018 se renuevan autoridades Presidente: Hugo Antonio Rodriguez y director suplente: Eduardo Sergio Dores quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Avda. Rivadavia 1523 piso 4 departamento A CABA. Por Asamblea del 1/07/2019 se reforma el objeto, reformando el Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, principalmente a la compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros, y a las siguientes actividades: **CONSTRUCCION:** Proyectos, dirección, construcción, montaje, mantenimiento y asesoramiento en instalaciones de obras eléctricas, mecánicas, hidráulicas y civiles. La fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, piezas y elementos referidos a las ramas eléctricas, civiles y mecánicas. Las obras de ingeniería, arquitectura y civiles que comprendan los objetos indicados y aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con títulos habilitantes, solo se ejecutarán con la intervención de éstos. **COMERCIALIZACION:** La comercialización de servicios, estudios y proyectos de ingeniería civil, hidráulica, eléctrica y mecánica, - así como la realización de las obras requeridas, todo ello conforme a su objeto social-. La sociedad podrá realizar todo tipo de asistencia técnica, proyectos, y propuestas, que le sean requeridas en las áreas de su especialidad. **CONTRATACION:** Podrá efectuar todo tipo de contrataciones que hagan al mejor desempeño de su objeto social. **MANDATOS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS:** La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, gestión de cobranzas de servicios prestados por terceros, los propios y los efectuados por ambos; operación y mantenimiento de plantas de generación eléctrica de mantenimiento general de instalaciones y obras; guardias de funcionamiento de instalaciones. **ENERGIA:** Importación, exportación, comercialización y generación de energía eléctrica producida en el territorio nacional o en el extranjero, en todas sus modalidades, hidráulicas, térmicas, nucleares, solares, eólicas a hidrogeno, biomasa y cualquier otra tecnología presente o futura, mediante la utilización total o parcial de recursos renovables Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/07/2019 Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2019 N° 51581/19 v. 18/07/2019

Fecha de publicacion: 18/07/2019